

### ANEXO III

#### Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

**ARTÍCULO 1. BIENES A ADQUIRIR.** La presente contratación tiene por objeto la adquisición de los siguientes bienes e insumos en el marco del Convenio de Cooperación y Financiación para la Adquisición de Equipamiento en el Marco del Manejo del Fuego (Exp. 101/22), a saber:

**1. Tanque de reserva de agua**

- Cantidad: 6 unidades
- Especificación:

Material: Polietileno de alta densidad – bicapa - exterior.

Capacidad: 25.000 litros

- Precio Tope: \$4.200.000,00
- El bien ofertado deberá cumplir con las normas ISO 4427 y normas IRAM 13485.

**2. Bomba de agua**

- Cantidad: 4 unidades
- Especificación:

Material: Bomba para perforación

Obs.: 10 hp, 4" de diámetro, trifásica, elevación de 120 mts o superior

- Precio Tope: \$2.500.000,00
- Garantía: el oferente deberá garantizar el buen funcionamiento de los bienes a adquirir por el plazo de un año (1) a contar desde la efectiva entrega de los mismos.

**3. Tablero A**

- Cantidad: 4 unidades
- Especificación:

Material: Tablero eléctrico de alimentación, protección, comando y control para una bomba de 10 hp construido en armario metálico.

Obs.: El tablero debe contener una seccionadora manual de transferencia para alternar la alimentación de la bomba desde la red eléctrica o desde un grupo electrógeno

- Precio Tope: \$1.250.000,00
- Garantía: el oferente deberá garantizar el buen funcionamiento de los bienes a adquirir por el plazo de un año (1) a contar desde la efectiva entrega de los mismos.

**4. Bomba de agua**

- Cantidad: 2 unidades
- Especificación:

Material: Bomba para agua 15 hp

Obs.: 11 kw con cámara de refrigeración para controlar sobre temperatura y protección por ingreso de líquido al motor. Impulsor bacanal semi abierto con alabes curvados hacia atrás inatascable. Debe incluir soporte superior para barras de guías, codo de descarga a base con salida a brida para 4". Tipo Flygt NP3153 SH 3-276

- Precio Tope: \$4.250.000,00
- Garantía: el oferente deberá garantizar el buen funcionamiento de los bienes a adquirir por el plazo de un año (1) a contar desde la efectiva entrega de los mismos.

#### **5. Tablero B**

- Cantidad: 2 unidades
- Especificación:

Material: Tablero eléctrico de alimentación, protección, comando y control para una bomba de 15 hp 11 kw tipo Flygt NP3153, construido en armario metálico.

Obs.: Debe incluir sistema de arranque suave electrónico y 2 sensores de nivel para comando de la bomba, debe incluir planos conforme a fabricación en formato .dwg de Autocad. El tablero debe contener una seccionadora manual de transferencia para alternar la alimentación de la bomba desde la red eléctrica o desde un grupo electrógeno.

- Precio Tope: \$1.500.000,00
- Garantía: el oferente deberá garantizar el buen funcionamiento de los bienes a adquirir por el plazo de un año (1) a contar desde la efectiva entrega de los mismos.

#### **6. Caños**

- Cantidad: 10.000 metros lineales
- Especificación:

Material: Cañerías polietileno de alta densidad 75 mm

Obs.: TIPO PEAD PE 100 PN6 de 2,9 mm de espesor electro soldable de 75 mm

- Precio Tope: \$13.500.000,00
- El bien ofertado deberá cumplir con las normas ISO 4427 y normas IRAM 13485.

#### **7. Válvula**

- Cantidad: 18 unidades
- Especificación:

Material: Válvulas tipo esclusa apta caño PEAD 75 mm

Obs.: Exclusa de cuerpo metálico con enchufe a PVC 75mm con junta elástica (tipo euro)

- Precio Tope: \$900.000,00
- El bien ofertado deberá cumplir con las normas ISO 4427 y normas IRAM 13485.

#### **8. Grupo Electrónico**

- Cantidad: 5 unidades
- Especificación:

Material: Grupo eléctrico 25 Kva

Obs.: trifásico, cabinado para instalación exterior

- Precio Tope: \$10.000.000,00
- Garantía: el oferente deberá garantizar el buen funcionamiento de los bienes a adquirir por el plazo de un año (1) o mil (1000) horas de uso, lo que ocurra primero a contar desde la efectiva entrega de los mismos.

#### **9. Carro**

- Cantidad: 1 unidad
- Especificación:

Material: Carro para traslado de 2 ejes, apto para traslado de 1200 kg

Obs.: con constancia ISO 9001 vigente del fabricante, y Licencia de Configuración de Modelo, formularios 01 y 12 digital homologado. El carro deberá entregarse con cubiertas, instalación eléctrica y todos los requerimientos de las autoridades competentes para poder circular. El carro deberá entregarse patentado en el año 2022 como cero kilómetro a nombre de la Municipalidad de El Hoyo

- Precio Tope: \$2.500.000,00
- Garantía: el oferente deberá garantizar el buen funcionamiento de los bienes a adquirir por el plazo de un dos (2) a contar desde la efectiva entrega de los mismos.

#### **10. Carro**

- Cantidad: 5 unidades
- Especificación:

Material: Carro de 2 ejes apto para traslado de 1500 kg de carga

Obs.: 1.6 de ancho y 3 mts de largo o superiores. Las medidas deberán ser útiles para la carga a transportar. Debe incluir neumáticos e instalación eléctrica con iluminación

- Precio Tope: \$3.500.000,00
- Garantía: el oferente deberá garantizar el buen funcionamiento de los bienes a adquirir por el plazo de seis (6) meses a contar desde la efectiva entrega de los mismos.

#### **11. Accesorios cañerías**

- Cantidad: 30 unidades

- Especificación:

Material: Accesorios: Cupla de 75 mm

Obs.: Cupla Electro fusión (pead/hdpe) 75mm

- Precio Tope: \$70.000,00
- El bien ofertado deberá cumplir con las normas ISO 4427 y normas IRAM 13485.

**ARTÍCULO 2. GARANTÍAS.** Como condición para la aceptación de la oferta y proceder a su evaluación, será requisito esencial la presentación de las garantías solicitadas conforme a lo estipulado en el artículo 1 del presente Pliego Especificaciones Técnicas para cada bien e insumo enlistados.

**ARTÍCULO 3. NORMAS DE CERTIFICACIÓN.** En todos los casos únicamente serán aceptadas las ofertas de bienes e insumos enlistados en el artículo 1 del presente Pliego de Especificaciones Técnicas que posean la certificación de NORMAS ISO 4424 e IRAM 13485, según corresponda. Pese a ello, la Comisión de Evaluación y Pre-adjudicación podrá justificar la excepción de las mismas siempre que lo considere pertinente y beneficioso para los intereses de este Municipio.